



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL

Cuarto *Diálogo Ciudadano* del IDRD!

¿De qué manera el IDRD, en articulación con la comunidad, fomenta el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía a través del deporte, la recreación y la actividad física?

Introducción

El Informe de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con corte al 30 de octubre de 2025, tiene como objetivo responder a la pregunta orientadora del Cuarto Diálogo Ciudadano: ¿De qué manera el IDRD, en articulación con la comunidad, fomenta el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía a través del deporte, la recreación y la actividad física? Este documento presenta de manera integral las acciones, estrategias y resultados alcanzados por las distintas subdirecciones y oficinas del Instituto, mostrando cómo la planificación, la gestión eficiente y la participación comunitaria se traducen en impactos tangibles para la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.

El IDRD concibe el bienestar como un enfoque integral que va más allá de la práctica deportiva. La promoción de la actividad física, la recreación y el deporte se articula con la salud emocional, la convivencia y la participación ciudadana. Los programas y proyectos implementados buscan fortalecer los vínculos sociales, prevenir el sedentarismo, fomentar hábitos saludables y consolidar entornos seguros, accesibles e inclusivos, donde niños, jóvenes, adultos y personas mayores puedan encontrarse, jugar, ejercitarse y convivir de manera armónica.

El bienestar físico se materializa mediante la creación, adecuación y mantenimiento de parques y escenarios deportivos modernos y funcionales, la ejecución de programas deportivos y recreativos inclusivos, y la oferta de actividades que promueven la práctica deportiva de manera lúdica y segura. Paralelamente, el bienestar mental se fortalece a través de entornos verdes, la conexión con la naturaleza, la recreación en espacios seguros y la participación en dinámicas que favorecen la salud emocional, la resiliencia y la calidad de vida de la comunidad.

Asimismo, el bienestar social se potencia mediante la articulación activa con la ciudadanía. La participación comunitaria en el diseño, mantenimiento y apropiación de los espacios, junto con las estrategias de gestión social, fomentan la corresponsabilidad, la cohesión comunitaria y la cultura ciudadana. Este enfoque asegura que cada proyecto o programa no solo cumpla con estándares de infraestructura y funcionalidad, sino que también responda a las necesidades culturales, etarias y sociales de los habitantes, fortaleciendo el tejido social y la convivencia

.Este informe evidencia la labor articulada de las áreas misionales del IDRD: la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, que impulsa programas deportivos y recreativos inclusivos; la Subdirección Técnica de Parques, que garantiza entornos verdes, sostenibles y seguros; la Subdirección Técnica de Construcciones, que materializa la infraestructura necesaria para la práctica del deporte y la recreación; la Subdirección Técnica de Contratación, que asegura la calidad y eficiencia en la ejecución de obras y servicios; y la Oficina de Asuntos Locales, junto con la Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía, que fortalecen la participación ciudadana, la gobernanza y la gestión territorial. La coordinación entre estas áreas permite que el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía se construya de manera sostenida, inclusiva y participativa.

En conclusión, la gestión del IDRD, articulada con la comunidad, demuestra que el deporte, la recreación y la actividad física son herramientas efectivas para mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y consolidar una Bogotá más activa, saludable e incluyente. Este informe da cuenta de los avances, retos y logros alcanzados hasta el 30 de octubre de 2025, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de entornos que promuevan bienestar integral para todos los ciudadanos.



Subdirección Técnica de Recreación y Deporte (STRD)

La Subdirección Técnica de Recreación y Deporte (STRD) presenta los programas y proyectos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) que, en articulación con la comunidad, fomentan el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía a través del deporte, la recreación y la actividad física. Se describen las estrategias implementadas para personas de todas las edades y condiciones, incluyendo poblaciones con discapacidad, mediante programas que promueven hábitos saludables, valores olímpicos y educativos, integración social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Se detallan los objetivos, acciones, resultados y logros de los programas, así como la coordinación con instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas, y la comunidad en general, evidenciando la cobertura y el impacto de estas iniciativas en las 20 localidades de Bogotá y la zona rural de Sumapaz.

Área de deporte

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), en el marco del plan de desarrollo distrital “Bogotá Camina Segura”, ha formulado el proyecto 8154 “Implementación de los programas de Bogotá Deportiva desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.”, dirigido a toda la población de la ciudad, desde los 0 hasta los 100 años. El proyecto integra tanto a quienes practican deportes del sistema Olímpico como del sistema Paralímpico, evidenciando un enfoque inclusivo y equitativo.

La importancia de esta iniciativa se refuerza con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que enfatiza que la actividad física es fundamental para la salud del corazón, el cuerpo y la mente, al reducir riesgos de enfermedades crónicas como obesi-

dad, hipertensión y ciertos tipos de cáncer. La OMS recomienda que los adultos realicen entre 150 y 300 minutos de actividad aeróbica moderada o 75 a 150 minutos de actividad vigorosa por semana, complementados con dos días de entrenamiento de fuerza, y destaca que “cada movimiento cuenta”, generando beneficios cardiovasculares, mentales y en la prevención de enfermedades crónicas.

En este contexto, el proyecto 8154 promueve los valores olímpicos de excelencia, respeto y amistad, que fomentan desarrollo integral, cultura y educación a través del deporte. La excelencia implica dar lo mejor de uno mismo; el respeto, inclusión, juego limpio y cumplimiento de normas; y la amistad fortalece la armonía y el entendimiento mutuo.

El Sistema Nacional del Deporte, conformado por organismos públicos y privados que trabajan de manera integrada, permite desarrollar el deporte, la recreación y la actividad física a nivel nacional, regional y local, generando oportunidades de participación y crecimiento para los ciudadanos. A través del proyecto 8154, se ha fortalecido la promoción de escuelas deportivas, clubes y ligas, evidenciando avances en las metas planteadas.

La práctica deportiva genera inclusión social mediante programas para personas con discapacidad y sus cuidadores, fomenta valores como respeto, tolerancia, trabajo en equipo y disciplina, y fortalece la creación de comunidad al ofrecer espacios seguros y accesibles que facilitan el diálogo, superan diferencias culturales y generan orgullo y sentido de pertenencia en los habitantes de Bogotá.

Área de Fomento Deportivo

El Instituto ha implementado el programa “Deporte de 0 a 100”, en el marco del proyecto de inversión 8154 – con enfoque en Escuelas Deportivas Menores y Adultos.

Su finalidad es incentivar la actividad física y el deporte para personas de todas las edades, desde la primera infancia hasta los adultos mayores, fomentando hábitos saludables y bienestar en cada etapa de la vida. Las actividades se adaptan a las necesidades y capacidades de cada grupo etario, utilizando la infraestructura del Sistema Distrital de Parques, administrado por el IDRD.

En la oferta para menores de edad se promueve el aprendizaje y la socialización a través del deporte, el desarrollo de hábitos saludables y la prevención de riesgos sociales que afectan a niños y adolescentes.

Asimismo, el Instituto fortalece la base deportiva de la ciudad, descentralizando la oferta en las localidades y generando espacios de formación integral con entrenadores expertos en aproximadamente 35 disciplinas. Esto se realiza promoviendo los valores olímpicos (excelencia, respeto y amistad) y educativos (creatividad, inteligencia emocional y social).

Para adultos y personas mayores, se promueve la actividad física mediante deportes variados, mejorando la salud, fomentando la integración social y aprovechando los escenarios del Sistema Distrital de Parques. El objetivo es mantener y mejorar la condición física de manera lúdica y metódica, fomentar la integración social y optimizar el tiempo libre mediante el uso de espacios deportivos.



El programa se fundamenta en la Resolución 1510 de 2024, específicamente en los conceptos de:

•**Iniciación y formación deportiva:** proceso de socialización, enseñanza-aprendizaje, adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes, inclusión y participación, garantizando acciones lógicas, secuenciales y progresivas en búsqueda del bienestar y la socialización a todos los niveles.

•**Escuela deportiva:** espacios u organizaciones públicas o privadas que ejecutan programas sistemáticos de carácter pedagógico y técnico extracurricular, contribuyendo a la formación física, intelectual, psicológica y social de la niñez, adolescencia, juventud y adultez. Permite aprender la iniciación y fundamentación en una o varias disciplinas deportivas y elegir la práctica según intereses individuales, para la salud, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el rendimiento.

Área de Recreación

El IDRD, en articulación con la comunidad, fomenta el bienestar físico, mental y social mediante programas, espacios y actividades de recreación, deporte y actividad física, promoviendo hábitos saludables, fortaleciendo la convivencia, la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

•**Bogotá en Forma:** sesiones de actividad física gratuitas (presenciales y virtuales) para distintos grupos poblacionales en parques y escenarios de la ciudad. Incluye actividades para personas mayores, musicalizadas y no musicalizadas, enfocadas en mejorar su calidad de vida física, mental y social.

•**Bogotá en Bici:** incluye la Escuela de la Bicicleta, un espacio gratuito para aprender o perfeccionar la técnica desde los 4 años, fomentando actividad física, movilidad y comunidad.



•**Bogotá Feliz:** programa orientado a la equidad, inclusión y respeto de la diversidad. Gestores y recreadores realizan intervenciones recreativas comunitarias para niños, adolescentes, jóvenes y familias, incluyendo descanso escolar, talleres lúdico-recreativos, caminatas ecológicas, campismo y actividades físicas en parques.

•**Muévete Bogotá:** fomenta la actividad física de forma estructurada y no estructurada, mediante juego y deporte, en entornos escolar, laboral y comunitario, con enfoques específicos para motivar la participación.

•**Deporte para la Paz:** espacios para fortalecer la convivencia pacífica e inclusión social a través de eventos como Juegos Comunales Distritales, Torneos Interbarriales IDRD y torneos para poblaciones con enfoque diferencial, promoviendo valores ciudadanos como respeto, solidaridad y trabajo en equipo.

Avances y logros:

•**Articulación interinstitucional** entre programas recreativos, procesos del IDRD e instituciones público-privadas, fortaleciendo el trabajo en red y el impacto territorial.

•**Consolidación de la bicicleta** como motor de transformación social, actividad física y recreación, con más de 93 mil procesos de enseñanza y participación femenina del 80,6%.

•**Expansión territorial** con 37 puntos permanentes, 10 itinerantes y nuevas incorporaciones en Ciclovía, promoviendo una Bogotá más activa, saludable e incluyente.

•**Festival de Verano 2025:** Villas Recreativas con siete componentes temáticos (Villa Alegría, Villa Desafío, Villa Dorada, Villa Familiar, Villa Infantil, Villa Peluda y Villa Sin Límite), alcanzando las 20 localidades y la zona rural de Sumapaz, fortaleciendo la recreación, inclusión y apropiación comunitaria de espacios públicos.

•**Continuidad en torneos** interbarriales y competencias para poblaciones con enfoque diferencial, incluyendo fútbol femenino y LGBTI, con más de 6 mil participantes en las 20 localidades.

•**Organización de eventos de alto impacto** como el Día Mundial de la Actividad Física, trigésimo aniversario de la Recreovía y Music Aerobic Fest, promoviendo hábitos de vida saludable y fortaleciendo el tejido social.



Jornada Escolar Complementaria (JEC)

El IDRD, a través del Proyecto 8159 “Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud con el programa Jornada Escolar Complementaria (JEC)”, promueve el bienestar físico, mental y social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de las Instituciones Educativas Distritales (IED), mediante actividades formativas en la contra jornada.

Durante 2025, el programa proyecta beneficiar a 51.800 estudiantes en 18 localidades de Bogotá mediante 36 Centros de Interés en disciplinas deportivas como fútbol, baloncesto, voleibol, taekwondo, gimnasia, natación y atletismo, entre otras. Estas actividades se desarrollan en articulación con las comunidades educativas, en espacios escolares y parques distritales, fortaleciendo el uso adecuado del tiempo libre. Hasta el 31 de octubre se han beneficiado 52.300 NNAJ.





La estrategia se estructura en cuatro componentes: operativo, pedagógico, psicosocial y semilleros, permitiendo el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales. Se incluyen festivales escolares, valoraciones formativas y procesos de caracterización psicosocial, que permiten conocer condiciones y necesidades de los NNAJ, así como los riesgos a los que están potencialmente expuestos, con el fin de implementar estrategias contextualizadas y pertinentes para prevenirlos y fomentar entornos seguros.

Entre los principales retos se encuentran ampliar la cobertura en zonas de alta vulnerabilidad y consolidar alianzas interinstitucionales que fortalezcan la infraestructura y sostenibilidad del programa. Cabe destacar que la oferta no es abierta a toda la comunidad, sino que se enfoca exclusivamente en la población escolar oficial, articulándose principalmente con las IED, la Secretaría de Educación del Distrito y actores del sistema educativo.

El IDRD, en articulación con la comunidad, fomenta el bienestar físico, mental y social mediante la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, generando espacios inclusivos que integran a distintos grupos poblacionales y fortalecen valores como la excelencia, el respeto y la amistad. La descentralización de la oferta, la participación activa de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional permiten ampliar la cobertura y crear entornos seguros y enriquecedores para todos los habitantes.



Estas acciones han contribuido a mejorar la salud, fortalecer la integración social y promover la convivencia armónica, evidenciando que el deporte, la recreación y la actividad física son herramientas efectivas para el desarrollo integral de los ciudadanos y la construcción de comunidades más cohesionadas, activas e incluyentes.

La implementación de programas deportivos, recreativos y de actividad física por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte no solo fortalece los hábitos saludables y la inclusión de la ciudadanía, sino que también evidencia la importancia de la articulación con las comunidades en cada territorio. Estos programas generan espacios de encuentro, integración social y participación, creando un entorno propicio para que la ciudadanía se involucre activamente en la gestión de sus parques y escenarios. Es en este contexto donde la Oficina de Asuntos Locales juega un papel fundamental, canalizando la participación ciudadana, fortaleciendo la gobernanza local y asegurando que las necesidades, ideas y prioridades de los habitantes se traduzcan en iniciativas concretas que potencien el bienestar físico, mental y social en cada localidad de Bogotá.



Oficina de Asuntos Locales

La Oficina de Asuntos Locales desempeña un papel estratégico en la articulación territorial, fortaleciendo los vínculos entre la administración distrital y la comunidad local. A través del **Proyecto de Inversión 8168 “Fortalecimiento de la gestión recreo-deportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C.”**, la Oficina impulsa acciones orientadas a promover el bienestar integral de la ciudadanía mediante el fortalecimiento de la participación, la gestión comunitaria y la consolidación de espacios para el deporte, la recreación y la actividad física.

Desarrollo territorial y participación ciudadana

Entre enero y septiembre de 2025, la Oficina de Asuntos Locales ha orientado su gestión al fortalecimiento del Sistema Distrital de Participación DRAFE, desarrollando 21 estrategias de cualificación, visibilización y movilización de la participación, que han consolidado la interacción entre los Consejos Locales DRAFE y la comunidad.

Estas acciones han promovido el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía mediante la generación de espacios de encuentro, la apropiación del territorio y la promoción del diálogo entre los diferentes actores locales. Actividades como DRAFE al Parque, el Festival de la Paz, la Amistad y la Convivencia y la jornada Un día con el Consejo DRAFE de Engativá, entre otras, han permitido que aproximadamente 850

ciudadanos participen activamente en dinámicas recreativas, deportivas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de la cultura de la participación.

De manera complementaria, la cualificación de los consejeros DRAFE ha sido un eje fundamental para garantizar una participación incidente e informada. Mediante capacitaciones en temáticas como innovación territorial, inteligencia artificial aplicada, manejo de redes sociales, diseño de contenido y herramientas de control social, más de 120 consejeros locales fortalecieron sus competencias para el ejercicio de sus funciones, lo cual repercute en la gestión local del deporte, la recreación y la actividad física como medios de bienestar colectivo.

Movilización y fortalecimiento de la gestión territorial

La Oficina de Asuntos Locales ha ejercido la Secretaría Técnica de los veintiún (21) Consejos DRAFE, acompañando la realización de 149 sesiones ordinarias y extraordinarias, garantizando el adecuado funcionamiento de las instancias y la interlocución permanente entre la comunidad y la institucionalidad. Este ejercicio ha consolidado la gobernanza, permitiendo la identificación de necesidades y oportunidades para mejorar la oferta recreodeportiva y promover la sostenibilidad de los parques y escenarios deportivos.

Asimismo, la Oficina ha acompañado de manera técnica los procesos de presupuestos participativos, atendiendo 32 solicitudes de asesoría de alcaldías locales, participando en 93 jornadas de formación y asesorando la construcción de 1.885 iniciativas ciudadanas en la plataforma Gobierno Abierto Bogotá. Este acompañamiento ha fortalecido la articulación institucional y la capacidad comunitaria para la planeación participativa, impulsando proyectos que fomentan la salud, la convivencia y la cohesión social mediante el deporte y la recreación.

Innovación social y cocreación comunitaria

Con la implementación de la estrategia RECOLAB, la Oficina de Asuntos Locales ha promovido laboratorios de ideación y cocreación en diferentes localidades de Bogotá, donde la comunidad ha participado activamente en la construcción de iniciativas recreodeportivas que abordan problemáticas locales a través de metodologías participativas e innovadoras como el Design Thinking y el Modelo Canva.

Estas experiencias han permitido desarrollar capacidades locales, fortalecer la identidad comunitaria y generar espacios de bienestar físico, mental y social, a partir del reconocimiento de las particularidades territoriales y del diálogo entre generaciones, sectores y actores locales.

Articulación interinstitucional y fortalecimiento comunitario

Durante el periodo evaluado, la Oficina participó activamente en más de 2.170 convocatorias de Instancias de Participación Local (IPL), representando al IDRD en espacios donde confluyen diversos grupos poblacionales. Asimismo, atendió 232 solicitudes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), fortaleciendo la comunicación entre la ciudadanía y la entidad, garantizando respuestas oportunas y promoviendo la corresponsabilidad institucional en los territorios. En paralelo, se avanzó en la formulación de diagnósticos y agendas locales en las veinte localidades de Bogotá, consolidando información, los indicadores de beneficiarios y las problemáticas priorizadas por la comunidad, como base para la toma de decisiones y la planificación territorial participativa.

La gestión de la Oficina durante 2025 refleja un compromiso con la promoción del bienestar integral de la ciudadanía. A través del fortalecimiento de la participación, la innovación comunitaria y la articulación institucional, se han consolidado espacios que fomentan la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas para el desarrollo humano, la salud mental y la cohesión social. El trabajo articulado entre el IDRD y la comunidad local continúa consolidando una Bogotá más activa, saludable y participativa.



Subdirección Técnica de Contratación

La gestión de la Subdirección de Contratación es indispensable para que el IDRD pueda cumplir la misión de administrar, construir parques y escenarios deportivos, promover la recreación, la actividad física y fortalecer el deporte capitalino en sus diferentes manifestaciones, con el objetivo de consolidar una Bogotá Mejor para Todos y la felicidad de sus habitantes, pues a través de su gestión se materializan los proyectos, obras y servicios que permiten que la misión del IDRD sea una realidad palpable en el día a día de la ciudadanía.

Esta Subdirección no limita sus gestiones a un rol administrativo o procedimental; por el contrario, se constituye en un actor clave del engranaje institucional, dado que su intervención es transversal en todas las fases del proceso contractual y con esta participación integral, se garantiza que los bienes, servicios y obras contratadas cumplan con los estándares de calidad, oportunidad y pertinencia requeridos para satisfacer las necesidades colectivas.

A través de los contratos que se promueven se establecen vínculos tangibles entre el Instituto (IDRD) y la comunidad, pues con su gestión, se disponen escenarios adecuados, se contratan instructores y profesionales idóneos, y se materializan los programas que incentivan la práctica deportiva en todas sus modalidades.

En consecuencia, puede afirmarse que la gestión eficiente y articulada entre la Subdirección de Contratación y los gerentes de proyecto ha permitido que los recursos públicos se materialicen en escenarios vivos de participación y desarrollo humano, reafirmando con cada contrato suscrito el compromiso del IDRD con el bienestar y la transformación de la comunidad.

La labor de la Subdirección Técnica de Contratación, al garantizar la eficiencia, transparencia y calidad en los procesos contractuales, permite que los proyectos y servicios planificados por el IDRD se materialicen de manera efectiva y oportuna. Gracias a esta gestión, se asegura que los parques, escenarios deportivos y espacios recreativos cuenten con los recursos, infraestructura y servicios necesarios para su adecuado funcionamiento. Este fundamento contractual es esencial para que la Subdirección Técnica de Parques pueda cumplir su misión de mantener, administrar y dinamizar los espacios públicos, promoviendo entornos seguros, accesibles y sostenibles que fomenten la actividad física, la recreación, la convivencia y el bienestar integral de la comunidad.





Subdirección Técnica de parques

Parques para la vida

Los parques y escenarios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD son mucho más que lugares para hacer ejercicio o descansar. Son ecosistemas urbanos para la vida, donde las personas fortalecen su salud física, mental y emocional, y se tejen lazos que mejoran la convivencia y la calidad de vida en Bogotá.

Desde la Subdirección Técnica de Parques, se administran y mantienen 143 parques y escenarios de la Red Estructurante, garantizando que estén limpios, seguros y en condiciones adecuadas para el disfrute de todos los ciudadanos. Pero más allá del mantenimiento, el IDRD trabaja de la mano con comunidades vecinas, líderes locales, colegios, asociaciones y colectivos para que estos espacios sean verdaderos escenarios vivos, donde se promueva la participación, el respeto, la sostenibilidad ambiental y la cultura ciudadana, fortaleciendo el bienestar integral de la ciudad.

Bienestar físico: escenarios activos, seguros y modernos para todos

Durante la vigencia 2025, la Subdirección Técnica de Parques adelanta un amplio conjunto de acciones de limpieza, aseo, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo en parques y escenarios del Distrito, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y operación.

Estas intervenciones incluyeron la atención a la infraestructura deportiva y recreativa, con obras en canchas sintéticas y de grama natural, zonas de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, coliseos, pistas de patinaje y piscinas. Gracias a estas acciones, los escenarios se mantienen en condiciones óptimas para el uso y disfrute de la ciudadanía, promoviendo la práctica de actividad física, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre.

Como parte de la modernización de la infraestructura recreodeportiva, se destacan la adecuación de la primera pista pública de pádel y una cancha de pickleball en el Parque Recreo Deportivo El Salitre, dos disciplinas en crecimiento en el país. Con ello, Bogotá amplía su oferta deportiva, fomenta la inclusión y el acceso equitativo al deporte y se consolida como referente nacional en la promoción de nuevas modalidades deportivas y de bajo impacto físico.

De igual manera, la modernización de los sistemas de iluminación, la presencia constante de personal de vigilancia y el mantenimiento continuo han permitido extender los horarios de uso y fortalecer el sentido de pertenencia ciudadana hacia los parques. Los entornos bien cuidados, iluminados y seguros invitan a las familias, jóvenes y adultos mayores a disfrutar de la actividad física, reforzando la confianza y la convivencia en el espacio público.



Estas acciones contribuyen directamente al bienestar físico y la salud pública de la ciudadanía, al incentivar hábitos activos y disminuir el sedentarismo. Es así como el IDRD no solo conserva y mantiene la infraestructura física, sino que ofrece escenarios que invitan al movimiento, la recreación y el encuentro comunitario, consolidando los parques como espacios fundamentales para una Bogotá más saludable, activa y feliz.

Bienestar ambiental: la naturaleza como aliada de la salud

El IDRD entiende que la salud no depende solo del ejercicio físico, sino también del contacto con la naturaleza. Los parques, más allá de su infraestructura, son pulmones urbanos que aportan tranquilidad, reducen el estrés y fortalecen la conexión emocional de las personas con su entorno.

Desde la Subdirección Técnica de Parques se ha consolidado un modelo de sostenibilidad ambiental que transforma los parques administrados por el IDRD en verdaderos ecosistemas urbanos, donde la naturaleza y la ciudad conviven para mejorar la calidad de vida.

Gracias a la siembra de más de 8.300 árboles, la recuperación de jardines y senderos ecológicos, y el mantenimiento de cuerpos de agua en 16 parques distritales, se contribuye a mejorar la calidad del aire, regular la temperatura y fortalecer la biodiversidad urbana.

Los cuerpos de agua como los ubicados en los parques Timiza, Simón Bolívar o El Lago son esenciales para el equilibrio ambiental de la ciudad. Estos espacios no solo aportan belleza paisajística, sino que también actúan como reguladores climáticos, puntos de encuentro y áreas de descanso mental.

La Subdirección Técnica de Parques también impulsa proyectos de huertas urbanas y ecomuros en varios parques. Las huertas promueven la educación ambiental, la agricultura urbana y el trabajo comunitario. En ellas participan vecinos, niños, adultos mayores y colectivos ambientales que, además de aprender sobre cultivo y alimentación sostenible, fortalecen el sentido de pertenencia y los lazos de solidaridad.

Los ecomuros, estructuras que reutilizan botellas plásticas como materas verticales, son un ejemplo de economía circular aplicada en el espacio público. Estas iniciativas no solo embellecen los parques, sino que reducen residuos, mejoran la calidad del aire y generan orgullo comunitario.

Estas acciones no solo embellecen los parques, sino que también contribuyen directamente en la salud y el bienestar de las personas. Respirar un aire más limpio, caminar entre árboles o escuchar el sonido del agua son experiencias que reducen el estrés, mejoran el estado de ánimo y fortalecen el vínculo emocional con la naturaleza.

Cada acción ambiental representa una inversión en salud pública y calidad de vida. Un parque con más árboles y menos contaminación ayuda a prevenir enfermedades respiratorias, un entorno verde y tranquilo contribuye a disminuir la ansiedad y la depresión, y un espacio limpio y bien cuidado fortalece la autoestima colectiva y el sentido de comunidad.

En conjunto, estos beneficios demuestran que la sostenibilidad ambiental no es solo una estrategia de cuidado ecológico, sino una forma concreta de promover bienestar físico, mental y social en la ciudad.

Bienestar social: participación, convivencia y cultura ciudadana

El bienestar también se construye desde lo social: desde la manera como nos relacionamos y compartimos los espacios públicos. En este sentido, el IDRD trabaja de la mano con la comunidad a través de dos estrategias fundamentales: el Equipo Social y el programa Guardaparques de la Subdirección Técnica de Parques.

Equipo Social: construyendo comunidad y cultura ciudadana

El equipo social está conformado por profesionales en trabajo social, psicología y otras disciplinas que promueven la sostenibilidad social en las redes de parques. Su labor se centra en tres ejes principales:

a. Fortalecimiento de habilidades sociales del personal de parques: se capacita a administradores, vigilantes y personal de mantenimiento en temas de atención al ciudadano, empatía, resolución de conflictos y enfoque diferencial. Ellos son la cara visible de la entidad y su trato amable fortalece la relación con la comunidad.

b.Cultura ciudadana: se realizan jornadas y sensibilizaciones con los vecinos y usuarios de los parques para promover el uso adecuado, el respeto por las normas y la corresponsabilidad en el cuidado de los escenarios.

c.Participación ciudadana: se desarrollan mesas de trabajo, reuniones y espacios de diálogo con comunidades, juntas de acción comunal, colegios y otras instituciones para escuchar sus inquietudes, propuestas e ideas sobre los parques.

Gracias a este trabajo constante, los parques se convierten en espacios donde la comunidad no solo visita, sino que participa activamente en su gestión, fortaleciendo la confianza entre ciudadanía e institución.

Guardaparques: cuidadores del territorio y promotores de convivencia

El programa Guardaparques es una de las estrategias más representativas del IDRD para fortalecer la relación entre las personas y los parques

Los guardaparques son promotores sociales que recorren los escenarios, escuchan a la comunidad y actúan como puentes entre la institución y los ciudadanos. Su labor combina la pedagogía, la mediación y el acompañamiento comunitario. Entre sus principales acciones se destacan:

- a. Promover el uso responsable y la apropiación del parque,** incentivando el cuidado de las zonas verdes, los juegos y la infraestructura.
- b. Mediar en situaciones de conflicto,** generando acuerdos pacíficos entre usuarios, vecinos y administradores.



c. Articular actividades comunitarias e interinstitucionales, como jornadas de embellecimiento, limpieza, ferias de servicios o eventos de integración.

d. Difundir la estrategia de Apadrinamiento de Parques, motivando a empresas, colectivos o ciudadanos a contribuir al mantenimiento y mejora de los espacios públicos.

Con estas acciones, los guardaparques fortalecen el sentido de pertenencia, la convivencia y la confianza entre las personas y su entorno. Más que vigilantes, son educadores ambientales, mediadores sociales y guardianes del buen uso del espacio público.

Gracias a su presencia constante en el territorio, los parques se convierten en escenarios donde las diferencias se resuelven con diálogo, los problemas se transforman en oportunidades y la comunidad se reconoce como parte activa del cuidado del lugar.

El IDRD, a través de la Subdirección Técnica de Parques, demuestra que el bienestar físico, mental y social nace de la unión entre infraestructura de calidad, entornos naturales saludables y comunidades comprometidas. Los parques de Bogotá son hoy espacios para la vida, la recreación y la convivencia, donde la comunidad no solo disfruta, sino que cuida, participa y transforma su entorno. Gracias a la articulación entre la gestión institucional y la participación ciudadana, Bogotá avanza hacia una ciudad más activa, solidaria, verde y feliz.

El trabajo de la Subdirección Técnica de Parques, al garantizar el mantenimiento, la seguridad y la operatividad de los espacios recreativos y deportivos, evidencia la importancia de contar con infraestructura adecuada y moderna que responda a las necesidades de la comunidad. Para asegurar que estos espacios sean funcionales, inclusivos y sostenibles, es fundamental la labor de la Subdirección Técnica de Construcciones, encargada del diseño, adecuación y construcción de parques y escenarios deportivos. Esta articulación permite que los proyectos no solo cumplan con altos estándares de calidad y accesibilidad, sino que también se conviertan en escenarios vivos, apropiados por la ciudadanía y orientados a fortalecer el bienestar físico, mental y social de los habitantes de Bogotá.





Subdirección Técnica de Construcciones

El IDRD, a través de la Subdirección Técnica de Construcciones, fomenta el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía mediante el diseño, adecuación y construcción de espacios deportivos, recreativos y de actividad física que promueven la inclusión, el encuentro comunitario y la práctica libre y segura del deporte.

En articulación con la comunidad, se identifican las necesidades y prioridades del entorno, garantizando que los parques, escenarios y equipamientos respondan a las características culturales, etarias y sociales de los habitantes. De esta manera, se fortalecen los vínculos sociales, la salud mental y la convivencia ciudadana, al tiempo que se incentiva un estilo de vida activo y saludable.

El trabajo conjunto entre el IDRD y la comunidad asegura que cada proyecto se convierta en un espacio vivo, apropiado por las personas y orientado a mejorar su calidad de vida mediante una

infraestructura adecuada y el uso responsable del espacio público. Asimismo, a través de la supervisión y seguimiento a los contratistas e interventores de obra, se promueve que los proyectos cumplan con estándares que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los procesos desarrollados desde la Subdirección Técnica de Construcciones se orientan al bienestar social, poniendo en el centro la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos incluyentes, accesibles y amigables para la ciudad. Estos proyectos se ejecutan con enfoque participativo, garantizando espacios seguros, accesibles e integradores que fortalecen el tejido social.



Desde el área de Estabilidad de la Subdirección, se contribuye al bienestar físico, mental y social mediante el aseguramiento de la conservación, mantenimiento y funcionalidad de parques y escenarios deportivos. A través de estas acciones, se garantiza que la comunidad cuente con espacios seguros y en óptimas condiciones para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, promoviendo entornos que favorecen la salud integral y el bienestar colectivo.

Asimismo, mediante la estructuración e implementación de planes de gestión social, se desarrollan actividades de diseño participativo con las comunidades del área de influencia de los proyectos. A través de estrategias de recolección de información en campo y procesos de sensibilización, se identifican las necesidades en materia de recreación, deporte y cultura. Estos ejercicios permiten conocer vocaciones territoriales, requerimientos espaciales y prácticas comunitarias, insumos fundamentales para el diseño, construcción, apropiación y

fomento del deporte y la actividad física en las comunidades beneficiarias.

La articulación entre las áreas misionales del IDRD no solo se expresa en la planeación, construcción, mantenimiento y dinamización de los espacios recreodeportivos, sino también en la manera como la ciudadanía accede, conoce y se integra a la oferta institucional. En este propósito, la interacción directa con la comunidad es esencial para garantizar que los programas, servicios y escenarios respondan de manera efectiva a las necesidades y expectativas de los habitantes de Bogotá. Es en este punto donde la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía cumple un papel estratégico, al consolidar los canales de comunicación, participación y acompañamiento que permiten acercar la oferta del Instituto a la ciudadanía, fortaleciendo el bienestar físico, mental y social desde el acceso oportuno a la información, la orientación y la invitación activa a participar en los programas del IDRD.



Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía

El IDRD a través de la Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía mediante sus diferentes espacios de interacción con el ciudadano, a saber, Ferias a tu Servicio, Diálogos Ciudadanos, Red Cades, atención presencial, brinda y fomenta el bienestar físico, mental y social de todos los ciudadanos a través de la divulgación y la información de diferentes programas que conllevan al deporte, a la actividad física y a la recreación, logrando así una articulación permanente y creciente con la comunidad, que mejore sustancialmente su salud mental.

Mediante la invitación a la participación de programas como Bogotá en Forma, Bogotá Feliz, Eventos Comunitarios, Ciclovía, Bogotá en Bici, Deporte de 0 a 100, entre otros; así lograr en la comunidad aumentar la participación y el interés en mejorar su calidad de vida mediante la utilización de espacios deportivos, y los programas que tenemos actualmente en el IDRD, logrando visualizar estadísticamente un aumento significativo en la participación ciudadana de las diferentes actividades institucionales en pro del Bienestar Integral y la Construcción Ciudadana."

En **2025** hemos participado en **12 ferias** en diferentes localidades y atendimos a **688 personas**.



Portal Ciudadano

Periodo	Validaciones
2024	54.680
2025 oct	69.737



En **2024** asistimos a **2 ferias**

Moviéndonos Juntos: Recreación, Participación y Bienestar para Bogotá

El bienestar físico, mental y social de la ciudadanía se construye día a día a través de la participación activa en el deporte, la recreación, la ludicidad y la actividad física. Cada juego, cada entrenamiento, cada encuentro en los parques y espacios de recreación es una oportunidad para fortalecer la salud, la convivencia y la integración social, generando entornos seguros, inclusivos y accesibles para todos. La ciudad se transforma cuando sus habitantes se apropian de los espacios, los disfrutan y los cuidan, haciendo de la actividad física y la recreación un motor de bienestar colectivo.

Los diálogos ciudadanos se convierten en escenarios estratégicos donde la participación, la creatividad y la corresponsabilidad se encuentran con la acción. En estos espacios, la ciudadanía puede expresar sus necesidades, proponer ideas, priorizar proyectos y contribuir a la construcción de iniciativas que impactan directamente en su comunidad. Al combinar la lúdica, el deporte y la recreación con la toma de deci-

siones, estos diálogos generan experiencias significativas que fortalecen el tejido social, fomentan la cohesión comunitaria y consolidan una ciudad más saludable y resiliente.

Invitamos a todos los habitantes de Bogotá a sumarse a estos espacios, a involucrarse, a compartir su voz y a aportar en la construcción de su entorno. Cada participación, cada propuesta y cada acción en los espacios recreativos y deportivos contribuye a transformar la ciudad en un lugar donde todos puedan moverse, aprender, jugar y convivir en armonía.



**Porque cuando la ciudadanía
participa, juega y decide,
construye la Bogotá activa,
inclusiva y feliz que todos
queremos vivir.**